

15 ENE 2018

LANUS,

Nº 0144

Visto los controles efectuados en la Subsecretaría de Recursos Humanos,

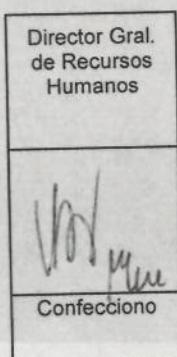
**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

Artículo 1º.- Considérese redactado el artículo 1º del Decreto Nº 2537/17, **Artículo 1º. -** Designase a partir del día 1º de septiembre al 31 de diciembre de 2017, a las personas que se detallan a continuación, en un cargo categoría 310, en el área de la Secretaría de Desarrollo Humano, Personal Temporario Mensualizado, con funciones de Auxiliar de Administración de la Jurisdicción 1.1.1.13.000, Categoría Programática 01, Oficina 701, Agrupamiento 9:

LEGAJO N°	APELLIDO Y NOMBRES	DNI/CUIL	F/N	NAC	DOMICILIO
26999/9	CASTILLO SANDRA VERONICA	30.321.177 27-30321177-8	20/05/86	ARG	POTOSI 2163 – LANUS OESTE – C.P. 1824
26840/8	BACIGALUPI GARCETE THAIEL IAN	40.719.877 20-40719877-9	19/07/97	ARG	CONDARCO 1351 – DPTO 2º – LANUS ESTE
26841/7	CAO FLORENCIA MILAGROS	39.920.498 23-39920498-4	17/11/96	ARG	AV. 9 DE JULIO 5200 – CASA N° 23- LANUS ESTE

Artículo 2º.- El presente será refrendado por el Señor Subsecretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA, quién se encuentra a cargo de la firma del despacho de la Secretaría de Gobierno y por el Secretario de Economía y Finanzas, Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-



DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO
A CARGO FIRMA DESPACHO
SECRETARIA DE GOBIERNO

DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL